

Núm. 234

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 29 de septiembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 124888

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

19226

Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de julio de 2025.

Por Resolución de 9 de julio de 2025 (BOE de 18 de julio de 2025) se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Presidencia ha dispuesto resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Puesto de trabajo: Habilitado / Habilitada Pagador (5146968) Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología. Localidad: El Entrego (Asturias). Nivel: 20. Complemento específico: 6.200,60 euros. Grupo A2C1. Administración: AE.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.—La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X